

Instructivo Prácticas Profesionales 2021-2022

Departamento de Ingeniería Civil

Universidad de Chile

Versión Agosto 2021

Las prácticas profesionales suelen ser el primer acercamiento del estudiante al mundo laboral. El/la practicante es, además, la cara visible de la Universidad de Chile durante las funciones realizadas, por lo tanto, se espera que el trabajo de los/las practicantes sea hecho de manera honesta y de la forma más responsable y competente posible.

En el contexto de crisis sanitaria actual por la pandemia COVID-19, la cual aún no es del todo superada, actualmente el Departamento de Ingeniería Civil (DIC) no puede garantizar la realización de la Práctica Profesional I CI4901 en el tema de Topografía, como es usual. Como las condiciones sanitarias para el verano 2021-2022 son aún inciertas, el DIC va a aceptar que estudiantes realicen su Práctica Profesional I CI4901 en temas que no son de topografía, con las siguientes condiciones:

- La duración mínima de las prácticas profesionales es 20 días hábiles jornada completa (4 semanas), con la jornada normal de trabajo de la Empresa o Institución en que se realiza.
- Dicho esto, para que la actividad de Práctica Profesional sea más enriquecedora y satisfactoria, se recomienda una duración de 6, 8 o 12 semanas jornada completa. La evidencia en base a encuestas a practicantes de la FCFM, reportada en Aguirre (2021), muestra que hacer una práctica profesional de 270 horas o más (6 semanas tiempo completo o 3 meses a media jornada), se relaciona positivamente de forma estadísticamente significativa con la satisfacción con la labor realizada, con la satisfacción con lo aprendido y con la relevancia de la práctica para la proyección profesional del practicante¹.
- El nivel técnico del estudiante en el nivel Práctica Profesional I del plan de estudios le permite desempeñarse, como ayudante de un técnico universitario o de un ingeniero, en labores tales como:
 - Análisis estadístico.
 - Inspección, siguiendo expresas instrucciones.
 - Trabajos de topografía.
 - Supervisión, medición y toma de datos en terreno.
 - Codificación y supervisión de encuestas.
 - Cubicaciones.

¹ Aguirre, Loreto (2021) Lineamientos de Mejora del Programa de Prácticas Profesionales de Ingeniería y Ciencias para la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Memoria para optar al título de Ingeniera Civil Industrial, Universidad de Chile, disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180221>

- La estructura particular del informe de práctica debe satisfacer los requerimientos establecidos en el documento “Instructivo de Prácticas Ingeniería Civil”².

Algunas observaciones generales sobre las prácticas de profesionales:

- La posibilidad de realizar Práctica Profesional I CI4901 fuera de la FCFM es solo para el periodo de prácticas profesionales verano 2021-2022. No obstante lo anterior, este periodo puede extenderse en base a la evolución de la crisis sanitaria que afecta al país.
- Debido a las condiciones sanitarias imperantes, se permitirá que los/las estudiantes puedan realizar las Prácticas Profesionales I y II en la misma empresa o institución, satisfaciendo los siguientes requerimientos:
 - Cada práctica debe tener una duración mínima de 20 días hábiles jornada completa, cumpliendo los requisitos de desarrollo de funciones correspondientes a cada nivel.
 - Se deben entregar dos informes de práctica: una para el curso CI4901 y otro para CI5901. Estos cursos deben ser inscritos en semestres consecutivos.

Con respecto a la Práctica de Topografía, cabe señalar que en Noviembre 2021 el DIC va a evaluar si están las condiciones para hacer una Práctica de Topografía tradicional. Si la respuesta es afirmativa, se comunicará a los estudiantes oportunamente, quienes podrán postular a hacerla. En cualquier caso, como se señaló previamente, las/los estudiantes pueden hacer su Práctica Profesional I CI4901 en un tema distinto, y pueden tomar el compromiso de hacer la práctica con una empresa o institución, sin necesidad de esperar esta definición del DIC.

En general, las labores desempeñadas en cada Práctica Profesional (CI4901, CI5901 y CI6901) deben ajustarse a lo esperado según el nivel en que el/la estudiante se encuentra en el plan de estudios, así como las pautas de evaluación, que están descritas en este documento y en el documento “Instructivo de Prácticas Ingeniería Civil”.

² <http://ingenieria.uchile.cl/pregrado/155100/practicas-profesionales-dic>